



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Rocío Peñuelas Palacio
11/07/2025



Ayuntamiento de
**PERALTA DE
ALCOFEA**

NIF: P2224200B

Secretaría

Expediente 1472948M



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO

CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 28 de abril de dos mil veinticinco se reúne, previa convocatoria cursada al efecto, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gambau Gracia, con la asistencia además de los miembros: D. Sergio Buisán Buil, Dña. Laura Bernie Degracia, D. Miguel Manuel Bravo Mata y Dña. Teodora Pérez Ruiz; ausentes: D. David Solano Rubiella y D. Alberto Escartín Coscojuela y asistidos de la Secretaria Dña. Rocío Peñuelas Palacio, que lo es de la Corporación y actúa como tal.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes cinco de los siete miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer. A continuación, se procede al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del día.

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde se refiere al carácter urgente de la convocatoria de esta sesión, lo cual se motiva por la necesidad de solicitar la subvención PERTE 2025 “Renovación y digitalización de red de abastecimiento de agua de Lagunarrota”, cuyo plazo termina el 30 de abril.

Sr. Concejál Miguel Bravo señala que no es la primera vez que se incumple el plazo de la convocatoria. Sr. Alcalde aclara que es por ello, por lo que se tiene que aprobar la urgencia.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno ratifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y con el carácter de urgente con el voto favorable de los cinco concejales presentes.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LAGUNARROTA.

Sr. Alcalde toma la palabra informado que el proyecto ascienda a 199.190,37 € más IVA. El proyecto va subvencionado al 90% sin el IVA. Incluye todo el cambio de red de abastecimiento de Lagunarrota, y la digitalización de los contadores. Es una subvención por concurrencia competitiva.

Sr. Concejál Miguel Bravo indica que es una obra que ya tendría que estar hecho. Sr. Alcalde manifiesta que ya que no está hecha, hay que intentarlo. Informa de los puntos que pueden dar en base a lo establecido en la convocatoria, señalando que por el tema de la diferencia del agua que nos suministran con el agua consumida, se justifica que se está pagando más del doble de lo que se cobra, y ser más del 50%, dan el máximo de puntos por ese criterio. Se revisará el proyecto antes de sacarlo a licitación.

Sr. Concejál Miguel Bravo señala que la red debe tener más de 50 años. Y que la tubería que sube de la Fuente Vieja al depósito tiene el mismo tiempo. Sr. Alcalde indica que en esa no ha habido ninguna fuga, no hay pérdida de presión, además el tema del suministro a la población no se contempla en la subvención.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025

1



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
11/07/2025



Ayuntamiento de Peralta de Alcofea

Código Seguro de Verificación: PKCA AAJL KHQK QMLT MTUC

Acta de pleno extraordinario urgente de 28 de abril de 2025 - SEFYCU 5997857

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://peraltadealcofea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Rocío Peñuelas Palacio
11/07/2025



Ayuntamiento de
**PERALTA DE
ALCOFEA**

NIF: P2224200B

Secretaría

Expediente 1472948M



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor.

Y no habiendo más puntos en el Orden del día que tratar, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión en el lugar y fecha señalados, y extendiéndose la presente acta de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
11/07/2025

